Núm. de mozos sorteados 7 — Ayuntamiento de Guimerá — Núm. de orden dentro del partido 13

Día señalado para el sorteo 12 *de Febrero de 1911.*

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ de ______________ de 1911.

Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DÍA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1912	1913	1914
1	Franc.co Boleda Canellas	José y Anta				1'660	U.						Soldo				
2	Miguel Roig Fabregat	José y Rosa				1'590	U.						Soldo				
3	Cristián Pellina Perenané	Buenta y Teresa				1'640	U.	L.				Soldo Cond.l			Soldo Cond.l	Soldo Cond.l	Soldo excep.do
4	José Borga Alba	José y María				1'620	U.						Soldo				
5	Pedro Minguell Minguella	José y Raimunda				1'670	U.						Soldo				
6	Sebastián Minguell Pellicé	Anto y Anta				1'660	U.						Soldo				
7	Rosendo Fabregat Borgada	Juan y Josefa				1'700	U.	Ep.					Soldo				

Partido de Cervera — Cupo nº 1, 2, 4 y 5. — **Reemplazo de 1911**

PUEBLOS AGREGADOS

Pueblo		números	
Guimerá	2	números	2, 1. = Guimerá
Maldá	8	números	2, 10, 4, 6, 7, 2, 9.
	10	números	
		números	
		números	
		números	

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 — 0; Soldados — 6; Pendientes — 4

TOTAL BASE 6 — **CUPO**: Por enteros 1; Por décimas 1

Total 4 **soldados**

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	ÚTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISIONES DE 1912	REVISIONES DE 1913	REVISIONES DE 1914	OBSERVACIONES
1				Sold. el 1º febrº						
2				Sold. el 1º febrº						Redimido á metálico según relación 22 Febº 1912
3			Soldº Cond. 1º Cas. 20 Abl. 1911 / Excl. 1º febrº				Excepº caso 1º Com. 18 Abril	Excepdo cº 1º en 9 Abril	Excepdo cº 1º 12 Mayo	
4				Sold. el 1º febrº						
5				Sold. el 1º febrº						Redimido á metálico según relº 22 Febº 1912
6				Sold. el 1º febrº						
7				Sold. el 1º febrº						No justificó

Tip. C. Misericordia